



SALTA, 27 de Septiembre de 2016

EXP – EXA: 8368/2016

RES. D. N° 443/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. FAGIOLO, GRACIELA ELIANA – L.U. N° 215.581, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 vta. la Comisión de Carrera emite dictamen final favorable;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la FAGIOLO, GRACIELA ELIANA – L.U. N° 215.581, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	Por	Algoritmos y Estructura de Datos

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVARSE.

Gel.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa